

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2020-8259 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de tejavana para leña en parcela 14 del polígono 504 de Rábago.*

Por doña Beatriz Díaz Hoyos, se ha solicitado autorización para la construcción de tejavana para leña, en la parcela 14 del polígono 504 de Rábago, con referencia catastral número 39033A504000140000PZ, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como Suelo Rústico de Especial Protección de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías. La solicitud se tramita en virtud de lo establecido en el artículo 112.2 de la citada Ley 2/2001, de 25 de junio, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio.

De conformidad con el artículo 116 de la de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2020/8259](#)